



Qué deben hacer las empresas cuando alguien de su equipo tiene diagnóstico positivo o sospechoso de COVID-19 en Puerto Rico

Desde que comenzó la pandemia por COVID-19, uno de los mecanismos que se ha promovido para mantener en control esta enfermedad es **contar con un sistema robusto de rastreo de contactos**. La Organización Mundial de la Salud (OMS), afirma que cuando se realiza de forma sistemática, "el rastreo de los contactos rompe las cadenas de transmisión, lo que significa que puede detenerse la transmisión del virus. Por lo tanto, es una herramienta de salud pública esencial para controlar los brotes de enfermedades infecciosas como la COVID-19".

Recientemente, el Departamento de Salud de Puerto Rico (DS) reveló los números actualizados de su Sistema Municipal de Investigación de Casos y Rastreo de Contactos. **El contagio en los lugares de trabajo representa el 18 %** en las zonas del país que participan de ese análisis. Es por esto que, el DS creó una guía preliminar sobre los criterios que debe considerar todo patrono al regreso de un empleado con COVID-19, sospechoso o confirmado.

Para estar al día con relación a esto, le compartimos la guía en el siguiente botón:

Descargar Guía del Departamento de Salud

Al enterarse de que una persona de su equipo de trabajo padece o hay sospecha de que pueda haberse contagiado con COVID-19, todo patrono debe notificar inmediatamente al Departamento de Salud, completar el "Formulario para personas que muestran señales y/o síntomas de COVID-19 o casos positivos a COVID-19 en los lugares de trabajo" y enviarlo a covidpatronos@salud.pr.qov. Puede descargar el formulario en el siguiente botón:

Descargar formulario

Es importante resaltar que, el DS enfatiza en la recomendación de los Centros para la Prevención y Tratamiento de Enfermedades (CDC): "Los patronos no deben exigir el resultado de una prueba de detección de COVID-19 ni un certificado de un proveedor de atención médica a los empleados enfermos para justificar su enfermedad, ser elegibles para una licencia o regresar al trabajo".

A tono con las recomendaciones de los CDC, continuamos exhortando a la comunidad a seguir las precauciones debidas para enfrentar la pandemia. Puede encontrar más información al respecto en la página oficial de los CDC.

Saludos,

**Team Fulcro**